

Santiago, 18 de Octubre de 2013

Señor  
Herman Chadwick Larrain  
Abogado  
Síndico de Quiebras  
Presente

Ref: Celebración de compraventa prometida

De nuestra consideración:

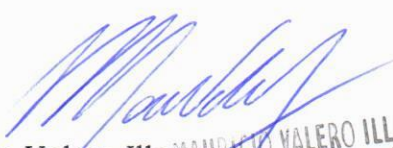
La presente tiene por objeto coordinar el procedimiento para dar cumplimiento al contrato de cierre de negocio de fecha 5 de septiembre de 2013, celebrado entre Exportadora y de Gestión Caval Limitada (CAVAL) y la administración del convenio judicial preventivo de Wiesner S.A. (WIESNER) que Ud. representa.

En el referido contrato WIESNER prometió vender a mi representada los predios denominados Parcela Santa Elena, Santa Cecilia y San Diego, correspondiendo para su perfeccionamiento la celebración del contrato de compraventa definitivo. Para estos efectos, le solicito la designación de las personas o profesionales que en su representación se coordinen con las que en este acto designa nuestra parte para dicho perfeccionamiento, de manera de agilizar la ejecución del contrato en comento.

Con la finalidad mencionada, CAVAL ha designado a los siguientes abogados, quienes quedarán encargados de coordinar con los representantes de WIESNER la elaboración y suscripción de la escritura pública pendiente: 1) don Raúl H. Contreras Medina, fono 2 9464643; y 2) doña María Loreto Ried, fono 2 3334791.

Atendido que el perfeccionamiento de la compraventa prometida puede significar una involuntaria demora, no imputable a CAVAL, le manifiesto y reitero expresamente la disposición y voluntad de mi representada de estar llana a cumplir en el menor tiempo posible con sus obligaciones contenidas en el cierre de negocio.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

  
Mauricio Valero Illanes  
Gerente General  
Exportadora y de Gestión Caval Ltda.

MAURICIO VALERO ILLANES  
Gerente General  
Caval Inversiones

